

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas
DESARROLLO DE SOFTWARE ESTÁNDAR DEL ECUADOR
DESARSOFT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2018.

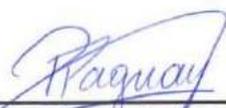
Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- **1.1.-** Durante el ejercicio 2018, la administración de la empresa, informa que la compañía no ha logrado cumplir totalmente las metas impuestas para este periodo. Por lo tanto, no hemos obtenido los ingresos suficientes y culminamos con una pérdida.
- **1.2.-** La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares y en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar, Hemos cumplido con todas las disposiciones legales, tributarias, laborales y societarias.

De acuerdo a lo planificado espero que, en el 2019, superemos los ingresos del presente ejercicio, y mantener un trabajo óptimo para la empresa.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi Agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en esta empresa, y también a los Señores Accionistas al conferirme la Gerencia de la misma resaltando que como equipo de trabajo y su total apoyo seguiremos adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



TAMAYO VANEGAS SONIA PATRICIA
Gerente General
C.I. #095079670-6

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019